



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
SEVILLA VALLE

TRASLADO N°056  
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2017-00294-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA  
DEMANDANTE: JESUS ANTONIO BOTIA MOSQUERA  
DEMANDADO: FREDY CARVAJAL SAAVEDRA

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	03 DE MAYO DE 2024	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	06 DE MAYO DE 2024	8:00 A.M
TRANSCURRE	07 DE MAYO DE 2024	
FINALIZA	08 DE MAYO DE 2024	5:00 P.M.

  
AIDA LILIANA QUICENO BARÓN  
Secretaria